

Fundado al año 1876

MINAS, SEPTIEMBRE 13 DE 1896

4^a Época-Año III Núm 398

Aparece los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Ceballos—num 84

ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro correspondiente en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LOURE-
TE director de la Sociedad Mutua de Cu-
bielidad, n.º 61, Rue Grimaud.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiada que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Setiembre 13 de 1896

Una contribución indirecta

El impuesto de franqueo a las publicaciones diarias y periódicas que circulan por medio del correo, es una verdadera contribución que importa una regular suma de pesos que cada establecimiento tipográfico tiene que sufragar al Estado.

Una publicación diaria que tiene que cargar con cuarenta periódicos gastará mensualmente doce pesos, y al año 144 \$ resultando que, sin ser atendidas por un impuesto directo, pagan las imprentas insensiblemente un fuerte pecho.

Estamos en los años de las galeras y nada hay que extrañar, desde que el afán de los gobernantes se dirija a estudiar el medio por el cual sea posible, hacerle al pueblo en todo lance de juego, pencho y mesa limpia, aunque, como entre malos jugadores, tengan que recurrir a ciertos ardides de dudosa legalidad.

Empazaba a nacer la industria tabacalera, fuente de un nuevo trabajo nacional, y zas, un pecho. Y tiene que ser así; en esta patria, la gran preocupación de los gobernantes es a de agobiar al pueblo productor con recargados impuestos, matando las industrias, dificultando los medios para toda dedicación benéfica; estorbando la circulación del primer agente de la civilización y la difusión de los conocimientos y de las leyes, que es la prensa, la que ha tenido que cercenar sus cauces y suspender muchas remisiones por no verse comprometida en erogaciones que no están en armonía con sus entradas.

Pero esto sería pasable con otras y otras cosas más que tanto abundan en esta deliciosa tierra, si la inversión de los dineros que se sa-

can al pueblo que trabaja; se hiciera con la misma escrupulosidad y buen fino que su emplea en su recaudación.

Estamos viendo que nunca se tiene la medida de las exacciones; que cuanto más se aumentan los impuestos más crecen las dudas, más importan los presupuestos de gastos de las reparticiones del Estado, y que cuanto más se saca más fondo vacío existe en las cajas de la hacienda pública, más crecen los déficits y las necesidades y miserias se agigantan a diario con una progresión asombrosa.

A este compás, no será difícil llegar el día en que los colegios particulares sean gravados por un impuesto como indispensable anillo de estabonamiento con las imprentas y demás agentes de la civilización y el adelanto por que la ola arrrolladora quiere hacer tabla rasa de todos los obstáculos que se oponen a su marcha impetuosamente incontenible.

«Felices de aquellos países como los Estados de la Unión Americana que en vez de sacrificios al pueblo productor y laborioso, sólo discuten la manera de invertir el inmenso superávit contenido en las cajas del Estado!»

QUESTIONES HISTÓRICAS

SOBRE HOMENAJES Y FOLLETOS

Hace pocos días, al comentar los folletos militares que se publican en la capital combatimos el olvido de sus autores, al no citar ni recordar a las personalidades guerreras de nuestro Departamento.

Mas tarde, pasamos vista por el «Homenaje al gran ciudadano D. Joaquín Suárez» publicado por D. Orestes Araujo, en ocasión de la inauguración de la estatua de tan preclaro ciudadano, el 18 de Julio último, y vemos olvidado bajo el etc. parsimonioso a uno de los más grandes y esclarecidos soldados de aquella época nefanda.

Y nosotros no asevera nos con culturas y galanismos, firmamos nuestra afirmación en los mismos documentos que firmaba el Gran Ciudadano que el dia 26 de Diciembre del 68, entregaba su alma al Creador en el histórico Mirador de Suárez.

Así la injusticia histórica con temporánea resaltará más.

Los estilos más fluidos y más amplios, podrán comentar nuestras glorias del pasado, pero la verdad histórica, es un deber, al conservarla.

Y siendofesta una verdad axiomatica ¿yo no hago constar en esos trabajos de estos tiempos las virtudes y sacrificios de sus principales héroes? No quieren los publicistas hacerlo, pues los actores de aquellos hechos patrióticos, se encargarán de verificarlo.

Con tal objeto, dimos publicidad a los conceptos que al Gran Ciudadano D. Joaquín Suárez, merecía el denodado guerrero de la Defensa, Coronel D. Brigido Silveira.

Ante esas pruebas, creemos que los folletistas depongan su olvido lamentable y acuerden al exento Jefe de la importancia de su obra colossal y digna de un recuerdo de sus conciudadanos.

Habla el Gran Ciudadano D. Joaquín Suárez.

«Montevideo, Abril 6 de 1848.
Sr. Coronel Don Brigido Silveira.

Estimado amigo:

Acabo de recibir su muy apreciada del 25 del pasado y quedo impuesto por la del Ministro de la Guerra de la causa de su emigración a esa provincia; nada me extrañó la resolución que Vd. ha tenido que adoptar después de inmensos sacrificios y padecimientos que Vd. ha sufrido en defensa de su Patria; creo que otra cosa no le queda ba que salirse, para ser útil a la Patria y a su familia.

usted, ha hecho prodigios; ha hecho lo que nadie; solo y perseguido en todas direcciones, naturalmente, el resultado no podía ser otro que separarse para no perecer sin fruto alguno a la causa pública y a su familia.

(Joaquín Suárez)

Montevideo, Sobre, 11 de 1846
Sr. Coronel D. Brigido Silveira.

Mi amigo querido:

He recibido su carta del 4 del corriente y quedo enterado de su contenido. En contestación doy a Vd. las gracias por las buenas disposiciones que manifiesta para mi hijo Francisco y le agradezco infinito de que a su lado, pueda ser tan útil a la Pa-

tria como lo es Vd.. Cuando me decidí a mandársela, tuve la plena confianza e intima esperanza de que, como un militar subordinado sería apreciado por Vd. y cumpliría siempre su deber.

Joaquín Suárez.

Así, escribió al Coronel Silveira, el Gran Ciudadano, cuya memoria ha sido perpetuada por el bronce.

Mientras tanto, esta persona linda, se halla expuesta, en la investigación de nuestros escritores modernos a caer en el olvido. ¡Cuestión es esto, bastante condonable!

Pero si fuera poco para los olvidadizos, para los que encierran en un etc. una gloria postuma, lo que antecede, podríamos citarle, y vamos a hacerlo: los párrafos de una carta del Sr. General Balle, Ministro de la Guerra en la época de la Defensa.

«En la parte gloriosa que a cada cual de los defensores de esta tierra ha cabido en esta lucha inmortal, LA QUE HA CABIDO AL CORONEL SILVEIRA ES, A MI JUICIO, UNA DE LAS MAS ENVIDIAS, ES POR ESO QUE ME DGO CON SATISFACCIÓN SU AMIGO Y QUE DESEO EL MOMENTO DE CONOCERLO Y PROBÁRSELLO»

Lorenzo BATLLÉ

Es decir, que el Soldado Guerrillero de la Defensa, merecía en todos estos títulos adquiridos a fuerza de crentos sacrificios y los escritores que no registran los archivos del pasado para sus trabajos, intentan descubrirlo?

¡Fatal ejemplo, sería ese para nuestra generación actual!

Si El Gran Ciudadano Don Joaquín Suárez mereció de la Patria el recuerdo tributado el 18 de Julio último, el Coronel Silveira, el héroe en aquellas épocas de tribulación, merece también un recuerdo de la posteridad y no el olvido de los historiadores que a la ligera en comían las virtudes de las personalidades encumbradas de nuestras épocas pasadas y sumen en la indiferencia pública a sus grandes actores. Llenos de patriotismo y de energía eficacia.

Ego.

SUSCRIPCION

Unmes	\$ 1.
Seis mes adelantado	5.
Un año	10.
Num. sueldo	6.
atrasado	0.

Se recogen visos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

CURIOSIDADES GATUNAS

—“(—)

El epígrafe que antecede no tiene ninguna alusión a las inscripciones efectuadas en los Registros Civicos.

Se trata de una curiosidad, y como tal no puedo referirme a lo que aquí conocemos por experiencia propia y estamos cansados de ver. Vamos al grano.

La facultad de medicina y ciencias naturales de Cincinnati, y los vecinos todos están ahora con la boca abierta, sin saber como explicarse, uno de esos rarísimos fenómenos que las viejas traducen por la próxima venida del antecristo.

Es el caso que una modesta gata como no las hay en todas partes pertenece a un tal Buscher, tuvo la inesperada ocurrencia de dar a luz tres gatos y cuatro perros. El dueño del animal carecía del talento necesario para comprender que tenía en sus manos una fortuna, y mandó arrejar al río a cinco de los siete recién nacidos. Poco después hicieron notar los muchachos que un gatito orejón, superviviente tenía más de perro que de gato. El hombre sué á verlo y se convenció de la verdad. Qué dolor! Esos gatitos con los ojos cerrados que aquel bárbaro había hecho ahogar, eran perros, purísimos perros hijos de una gata, y si existieran aún, el bueno de Buscher sería hombre rico y viviría en otra parte.

La noticia circuló por Cincinnati, y no hubo quien no quisiera dar fé del fenómeno. Los delegados del instituto zoológico fueron a estudiar el animalito y declararon que era un perro filipino, hecho y derecho, con la sola diferencia de que tenía uñas corvadas, agudas y embosables, como las de cualquier descendiente de Zapión.

Hasta ahora Buscher se niega a vender el extraño animal esperando sacar de él mejor provecho. Sin embargo, a un paisano suyo le vendió la grande, por cualquier cosa, y ahora el nuevo dueño de ella cree que podrá tener nuevas generaciones de perros gatunos, pues quien hace un cesto hace un ciento. En tanto Buscher no derrine cuidando sus tesoros cuya vida no han querido asegurarle la Equitativa ni Nueva York.

El hecho es evidente y no por nuestra manera de narrar deben tomarlo los lectores como una invención. El caso es reciente y no hay en él misticación en farsa.

MINAS

SECCION NOTICIAS

Esperamos en breve de un asiduo colaborador de esta hoja y amante del progreso departamental un extenso trabajo, en el cual se estudiaran detenidamente las fases diversas porque atravesó el Departamento en el año actual.

Comprende este trabajo, la administración de justicia, la policial, administrativa, escolar, de rentas, estado religioso etc.

Desde ya; esperamos que nuestros lectores, dispensarán su favor y atención a estas publicaciones.

La humanitaria y floreciente Sociedad Minuana de Socorros Mútuos, acaba de pasar una circular a los habitantes del departamento.

La acertada resolución de su primir la cuota de entrada, dará por resultado, no lo dudamos, el ingreso de muchas personas.

Nos avisan que el Sr. Maestro de la escuela Rural establecida en la Mariscala, piensa renunciar el puesto que desempeña al cumplir su compromiso como Maestro normalista.

Es este otro nuevo ejemplo, de la conveniencia que trae á los Departamentos de campaña la resolución de la Dirección Gral., al obligar á los Maestros Normalistas, á desempeñar durante dos años, el cargo respectivo, en los departamentos que los envian para su ingreso.

La Comisión Directiva del Club «General Juan Antonio Lavalleja» invita á sus correligionarios para la Asamblea que tendrá lugar hoy á las 2. p. m. en el local de dicho centro para considerar la renuncia de dicha comisión y proceder á nueva elección, según lo indica la siguiente circular.

**CLUB NACIONALISTA
Gral. Juan Antonio Lavalleja**

ESTIMADO CORRELIGIONARIO:
Por resolución de la C. Directiva se convoca á Vd. por segunda y última vez para considerar la renuncia de aquella y proceder a la nueva elección, en la Asamblea que tendrá lugar el 13 del corriente á las 2 p. m. en el local social, calle Treinta y Tres.

Encareciendo a Vd. la asistencia, lo saludan muy atentamente.

Los Secretarios.

Hallase entre nosotros desde el jueves último la estimada señora doña María Josefa de Fernández, esposa del scandalizado hacendado de los Molles de Godoy, D. Santiago Fernandez.

Saludamos á la esposa del amigo D. Santiago, deseándole larga

y grata permanencia en esta ciudad, así como á la joven y bella señorita que vino en su compañía.

Con objeto de atender á tareas de campo propias de la estación, se ausentó el dia 4 del corriente de esta ciudad el Sr. Coronel Don Brijido Silveira.

En su casa de campaña, permaneció varios días, y durante ellos, fué visitado por infinidad de amigos que en aquellos parajes lo estiman y distinguen.

Se pone en conocimiento de los señores hacendados, que las bonitas y sencillas marcas del sistema Nin y Gonzalez se hallan en venta en las casas de comercio de Don José Garabal y Otero, en la de los señores Aguerrebere Hermanos, y en la conocida agencia de Don Leonardo del Puerto.

Nuevamente graves son las noticias que diariamente se reciben de Italia; segun ellas, Menelik avanza nuevamente en son de guerra hacia la colonia Eritrea, habiendo ya concentrado fuerzas considerables en Eritrea.

Hemos recibido de la Oficina de depósito, reparto y cange un tomo de 242 páginas, publicado en Santiago de Chile, escrito por el Sr. D. Dionisio Ramos Montero. El tomo se titula *Estudios sobre enseñanza agrícola*; informe que fué presentado al Sr. Ministro de Fomento.

Después de los documentos oficiales, siguen catorce capítulos, sobre la enseñanza técnica agrícola que se da en Chile.

Agadecemos el envío y prometemos ocuparnos de tan instructivo tomo.

La Asociación Rural, en vista de los estragos que está produciendo la langosta en algunos departamentos ha resuelto preocuparse del asunto con el objeto de tratar de aminorar esos males. Para el efecto está citada la Junta Directiva á una reunión extraordinaria.

De resultas de las heridas recibidas, el dia 1.º del corriente en el sangriento suceso producido en Iguá, del que dimos cuenta á nuestros lectores, falleció ayer el herido Montes de Oca.

Paz en su tumba!

No se aclara el horizonte de la política española: la guerra de Cuba permanece estacionaria, en espera de la estación propia para las operaciones, y entre tanto sigue absorviendo hombres y dinero; por si no bastasen las complicaciones y sacrificios originados por esa guerra, los carlistas amenazan con nuevos alzamientos y Filipinas acaba de abortar un movimiento separatista.

Cundo la alarma en las colonias argentinas por las invasiones y de sove de la langosta.

Muchos trigales que han sido arrasados, podrían salvarse, pero tienen la perspectiva de nuevas mangas y los estragos de la langosta saltona. Los trenes de Buenos

Aires y Rosario, Central Argentino, Corloba y Rosario llegan con retraso por el cuidado que observan al cruzar por sobre la langosta.

PARA EJEMPLO

¡Dejó de existirlo no es hoy lo que fué ayer! Ni un solo recuerdo á su memoria! Triste fin acordado á los reprobos y desleales!

Cuando en las opulentas necesidades de su empleo, podía mirar á sus compañeros de causa por sobre el hombro, lo hizo autoritariamente; hoy que campea entre los que estamos en el llano, no vale un pito (sin negro).

Desconoció, al pueblo que le brindó subsistencia, al pueblo que lo elevó; no tuvo mas miras que el enjendro de su posición oficial. No sabía hacer una nota, ni un esfado, ni una lista de revista y sin embargo el capricho oficial lo sostuvo largo tiempol Caprichos de la suerte!

Adivine el lector quien es, y después, ayúdenos á gritarlo, afuera el reprobado, el pancista, el amigo de todas las situaciones.

N...

Los médicos modernos saben que el buen sabor ayuda á la digestión; que el mal sabor, muchas veces la entropsee. El aparato digestivo tiene en el paladar un centinela avanzado. La Emulsión de Scott suministra aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y medio digerido. Por esa razón y porque contiene además los hipofósitos, la prefieren los médicos al aceite simple.

Montevideo, Octubre 30 de 1891.
«El que suscribe certifica: que ha usado con buen éxito en varios enfermos la Emulsión de Scott y cree que esta preparación supie con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao en sus principales indicaciones.»

Elias Regules.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MUTUOS
Estado correspondiente al mes de Agosto de 1896

CAJA	DEBE
Saldo anterior	\$ 260.18
Agosto 25—Cobrado por recibos atrasados	< 20.00
Cobrado por recibos de este mes	< 116.00
Cobrado por cuatro diplos mas	< 1.20
Cobrado por alquiler de casa en Certificados 24,75 y en efectivo	< 30.04
Suma	\$ 427.72

NOTA—Quedan en Secretaría 21 recibos para cobrar.
Queda valor en Certificados de Tesorería 74,25 \$

CAJA	HABER
Agosto 30—Pagado á D. Félix Aguerrebere por el cierre de cinco números comp. 54	< 5.00
Agosto 31—Pagado á los Sres. Médicos por este mes comp. 55 y 56	< 35.00
Pagado al Secretario y Andador el 15 y 7 1/2 % respectivamente sobre ciento veinte pesos, comp. 57 y 58	< 27.00
Pagado por seis acciones del Panteón	< 30.00
Saldo para Setiembre	< 330.72
Suma	\$ 427.72

MÓVIMIENTO DE SOCIOS

Quedan del mes anterior 135 Matriculados: por primera vez Eliseo Perez

Por ingreso Laureano Perez

Borrados: por fallecimiento Ignacio Berondo

Por falta de pago Pedro Herro

Quedan 135

MOVIMIENTO CLINICO

Enfermos asistidos en el mes 13

Altas con pensión 0

Bajas con pensión 0

Minas, Agosto 21 de 1896

Miguel Navarra—Secretario.

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA INSURRALDE, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que hoy se abrirá un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Minaya.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se despacha por copas y se lleva á domicilio.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juzgado Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado en los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

ADMINISTRACION DPTAL. DE REN

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Mayo último, se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarrillos y tabacos corriendo desde esa fecha todos los fumadores estabiliados en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lezama.

Alm. Departamental.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artº. 687 del Código Rural se hace saber:

Que don Manuel A. Ortíz, ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa y que se dirige á Treinta y Tres.

Igualmente para el cerramiento de una portera chela sobre el Arroyo Marmaraj y que no da a camino alguno.

Y á los efectos del Artº. citado se hace público.

Minas, Julio 29 de 1896.

Andrés García.

Juan M. Ros Presidente.

Secretario

